



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 52

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2023-00329	EJECUTIVO	MI BANCO	FLORINDO LIZARAZO ARENAS Y OTRA	14-NOV-2023	VER
2	2023-00345	EJECUTIVO	COOPTENJO	EDUARDO AGUALIMPIA ROA	14-NOV-2023	RL
3	2023-00358	GARANTIA MOBILIARIA	BANCO FINANDINA S.A.	ALVARO BOJACA GOMEZ	14-NOV-2023	RL
4	2023-00365	PERTENENCIA	JULIO CESAR GARON HUERTAS	HEREDEROS INDETERMIINADOS DE BONIFACIO GOMEZ Y OTROS	14-NOV-2023	RL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA